

## EDUCACIÓN MUSICAL

Doble Grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte  
Curso 2019-2020  
(Última Actualización: 20/05/2019)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Enseñanza y aprendizaje de la Expresión Musical, Plástica y Visual	Enseñanza y aprendizaje de la Expresión Musical, Plástica y Visual	4º	8º	6	Obligatoria
<b>PROFESOR(ES)</b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)</b>		
Dra. Amaya Epelde Larrañaga			<b><u>Dra. Amaya Epelde Larrañaga</u></b> Dpto. Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Facultad de Educación y Humanidades de Melilla (Universidad de Granada). Despacho 218 Teléfono: 952698775 Correo electrónico: aepelde@ugr.es		
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>  <b><u>Dra. Amaya Epelde Larrañaga</u></b> <u>Primer semestre</u> MIÉRCOLES 9:00-10:30 MIÉRCOLES 11:30-14:00 VIERNES 09:30-11.30  <u>Segundo semestre</u> LUNES 20:00-21:00 MARTES 16:00-19:00 MIÉRCOLES 11:00-13:00		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>		
Doble Grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte			Grado de Educación Infantil Grado de Educación Social		



<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)</b>	
Se recomienda tener nociones básicas del lenguaje musical.	
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>	
<p>La música como lenguaje en Educación Primaria: percepción y expresión de los elementos del lenguaje musical</p> <p>La música en el currículum de Primaria. Relación interdisciplinar con el resto de áreas.</p> <p>Metodología y evaluación en Educación Musical. Actividades musicales en la escuela.</p> <p>La investigación en Educación Musical. Relación entre teoría y práctica docentes.</p> <p>Educación Musical: escuela, cultura y sociedad.</p>	
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL TÍTULO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• C2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.</li> <li>• C5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.</li> <li>• C6. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.</li> <li>• C7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.</li> <li>• C8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.</li> <li>• C9. Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.</li> <li>• C10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.</li> <li>• C12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.</li> </ul> <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN DIDÁCTICO-DISCIPLINAR (según documento del grado):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CDM8.1. Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.</li> <li>• CDM8.2. Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.</li> </ul>	



- CDM8.3. Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.
- CDM8.4. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes a los estudiantes.

#### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer las bases y principios psicopedagógicos y metodológicos de la Educación Musical en la etapa de Educación Primaria.
- Sensibilizar al alumnado del Grado ante la importancia de la Educación Musical como medio para el desarrollo integral del niño y de la niña.
- Conocer y analizar el currículo de Educación Musical para la etapa Primaria y establecer relaciones interdisciplinarias con otras áreas.
- Conocer los diferentes bloques de contenidos del Área de Educación Musical y las estrategias metodológicas para su desarrollo en el aula de Educación Primaria.
- Elaborar propuestas didácticas musicales para el aula de Educación Primaria.
- Realizar una aproximación hacia la investigación en el ámbito de la Educación Musical como herramienta de evaluación y reflexión del profesorado.
- Conocer las relaciones que se establecen entre la música, la cultura y la escuela en la sociedad actual.

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

##### TEMARIO TEÓRICO

###### **Tema 1: La música como lenguaje.**

La percepción y la expresión musical. Características del sonido. Elementos del lenguaje musical.

**Tema 2: Fundamentos psicopedagógicos de la Educación Musical.** Valor formativo de la Educación Musical. Desarrollo evolutivo de las habilidades musicales en Educación Primaria.

**Tema 3: La música en el currículum de Educación Primaria.** Marco legislativo. Estructura del currículum: competencias, objetivos, contenidos, orientaciones

##### TEMARIO PRÁCTICO

**Tema 1: La percepción auditiva.** Discriminación de parámetros sonoros y elementos musicales. Audición y análisis de obras musicales. Representación gráfica de la música: musicogramas y partituras analógicas. Introducción a la lectoescritura. Selección de actividades y recursos para la audición musical activa.

**Tema 2: Educación rítmica y movimiento.** Ejercicios para el desarrollo del sentido rítmico a través del movimiento en el espacio, el cuerpo y el ritmo. La danza en la escuela. Coreografías básicas. Selección de actividades y recursos para la educación rítmica y el movimiento.

**Tema 3: Educación vocal y canto.** Desarrollo de la voz como instrumento de expresión musical. La canción como elemento expresivo. Selección de actividades y



<p>metodológicas, evaluación, atención a la diversidad. Aproximación interdisciplinar a la planificación en Educación Musical.</p> <p><b>Tema 4: La investigación en Educación Musical.</b> Relación entre teoría y práctica docentes. La evaluación como proceso de investigación en el aula. El docente como investigador. Estrategias de evaluación e investigación en el aula de Educación Musical.</p> <p><b>Tema 5: Educación Musical: escuela, cultura y sociedad.</b> Concepción social de la Educación Musical. Música y medios de comunicación. Música y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p><b>Tema 6: Improvisación y creatividad.</b> Nociones básicas sobre la improvisación y la creatividad en Educación musical, como recurso para la Educación Primaria.</p>	<p>recursos para la educación vocal.</p> <p><b>Tema 4: Expresión instrumental.</b> Los instrumentos en Educación Primaria: el cuerpo como instrumento sonoro, objetos sonoros e instrumentos de construcción propia, instrumentos escolares. Metodología de la expresión instrumental. Selección de actividades y recursos para la expresión instrumental</p> <p><b>Tema 5: Intervención didáctica en el aula.</b> Diseño de actividades musicales en el aula de Educación Primaria. Elaboración de recursos interdisciplinares y de atención a la diversidad desde la Educación Musical.</p> <p><b>Tema 6: Creación e improvisación.</b> Diseño de canciones, instrumentaciones, coreografías como recurso para la Educación Primaria.</p>
--	---

**BIBLIOGRAFÍA**

**BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:**

Alsina, P. (1997). *El área de Educación Musical. Propuestas para aplicar en el aula*. Barcelona: Graó.

Díaz, M. y Giráldez, A. (Coords.) (2007). *Aportaciones teóricas y metodológicas a la educación Musical. Una selección de autores relevantes*. Barcelona: Graó.

Hemsey de Gainza, V. (1997). *La transformación de la educación musical a las puertas del siglo XXI*. Buenos Aires: Ricordi.

Frega, A.L. (1996). *Música para maestros*. Barcelona: Graó.

Giráldez, A. (2005). *Internet y educación musical*. Barcelona: Graó.

Moreno, L.V. y Müller, A. (2000). *La Música en el Aula. Globalización y Programación*. Sevilla: Mad.

Müller G., A. y Moreno, L.V. (2000). *La Canción y los instrumentos. Didáctica y metodologías en la Educación Musical*. Sevilla: Mad.

Orff, C. (1969). *Orff-Schulwerk: música para niños. Introducción*. Madrid: Unión Musical Española.

Pascual, P. (2002). *Didáctica de la Música para Primaria*. Madrid: Pearson Educación.

Schafer, M. (1967). *El nuevo paisaje sonoro*. Madrid: Ricordi.

Small, C. (1987). *Música, sociedad y educación*. Madrid: Alianza.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Bennet, R. (1998): *Investigando los estilos musicales*. Madrid: Akal.
- Bennet, R (2004): *Los instrumentos de la orquesta*. Madrid: Akal
- Blaser, A., Froseth, J.O. y Wikart, P. (2001). *Música y movimiento. Actividades rítmicas en el aula*. Barcelona: Graó.
- Bozzini, F. (2000). *El juego y la música: juegos musicales en la escuela*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Cañas Escudero, M. (2008). *Los conciertos didácticos en la Educación Musical*. Granada: Centro de Documentación Musical de Andalucía. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- Cartón, C. y Gallardo, C. (1994): *Educación Musical. Método Kodaly*. Castilla ediciones. Valladolid.
- Delalande, F. (1995). *La Música es un juego de niños*. Buenos Aires: Ricordi.
- Despins, J.P. (1994). *La música y el cerebro*. Barcelona: Gedisa.
- Glover, J (2004). *Niños compositores. De 4 a 14 años*. Barcelona: Graó.
- Hargreaves, D.J. (1998). *Música y desarrollo psicológico*. Barcelona: Graó.
- Howard, J. (2000). *Aprendiendo a componer*. Madrid: Akal.
- Lines, D.K. (Comp.) (2009). *La Educación Musical para el nuevo milenio: el futuro de la teoría y la práctica de la enseñanza y del aprendizaje de la Música*. Madrid: Morata.
- Lacárcel, J. (1995). *Psicología de la música y la Educación Musical*. Madrid: Visor.
- Lorezn, T. (2001). *66 juegos de mano. Juegos rítmicos para mano y dedos. Variaciones para niños y adultos*. Madrid: Aka.
- Maneveau, G. (1993). *Música y educación*. Madrid: Rialp
- Ocaña, A. (2001). *Recursos didáctico-musicales para trabajar en Primaria*. Granada: GEU.
- Palacios, F y Riveiro, L. (1990). *Artilugios e instrumentos para hacer música*. Madrid: Ópera tres.
- Palacios, F. (1997). *Escuchar. 20 Reflexiones sobre música y educación musical*. Las Palmas de Gran Canaria: Fundación Orquesta Filarmónica de Gran Canaria.
- Paynter, J. (1999): *Sonido y estructura*. Madrid. Akal.
- Ramírez Hurtado, C.(2006) *Música, lenguaje y educación*. Valencia, Tirant lo Blanch
- San José Huguet, V. (1997). *Didáctica de la educación musical para maestros*. Valencia: Piles.
- Sanuy, M. y González Sarmiento, L. (1969). *Música para niños. Introducción*. Madrid: Unión musical española.
- Sanuy, M. (1994). *Aula Sonora (hacia una educación musical en primaria)*. Madrid: Morata.
- Schafer, M. (1967). *Limpieza de oídos*. Madrid: Ricordi.
- Schafer, M. (1967). *El rinoceronte en el aula*. Madrid: Ricorid.
- Storms, G. (2003). *101 juegos musicales: divertirse y aprender con ritmos y canciones*. Barcelona. Graó.
- Swanwick, K. (1991). *Música, pensamiento y educación*. Madrid: Morata.
- Willems, E. (1994) *El valor humano de la educación musical*. Barcelona: Lábor.
- Wills, P. y Peter, M. (2000): *Música para todos. Desarrollo de la Música en el currículo de alumnos con necesidades educativas especiales*. Madrid: Akal.

Revista Eufonía  
Revista Música y Educación.

## ENLACES RECOMENDADOS



<http://80.34.38.142:8080/bivem/>: Compendio de diferentes enlaces a otras páginas nacionales e internacionales sobre Educación Musical

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/>: Portal educativo de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía donde consultar recursos, legislación y otros temas de interés relacionados con la educación.

<http://recursos.cnice.mec.es/musica/index.php?PHPSESSID=18dc7f4197020716f08c95bdcbc9ee5c>: Portal educativo del Ministerio de Educación donde consultar recursos, legislación y otros temas de interés relacionados con la educación.

[http://inicia.es/de/teo\\_ramirez/recursos.htm](http://inicia.es/de/teo_ramirez/recursos.htm): Recursos de materiales para profesionales sobre Educación Musical

Bases de datos para buscar información:

<http://bddoc.csic.es:8080/index.jsp>

<http://dialnet.unirioja.es/>

Revistas on-line sobre Educación Musical:

<http://www.ucm.es/info/reciem/>

<http://musica.rediris.es/leeme/>

<http://www.filomusica.com/>

<http://www.educaweb.com/esp/servicios/monografico/musica2008/>

Páginas que posibilitan el desarrollo de la percepción y expresión musical:

<http://www.aviarts.com/demos/flash/abadjarhythm/index.html>

<http://www.bbc.co.uk/cbeebies/funandgames/yohomusic.shtml>

<http://www.ikowthat.com>

<http://www.creatingmusic.com>

<http://www.uptotoen.com/kids/>

<http://www.ossmann.com/bigears>

<http://www.electronic-music.net/bpoem.htm>

<http://www.interactiveclassics.com>

Páginas con webquest y otras actividades de investigación para alumnado de Primaria sobre música:

<http://www.iss.k12.nc.us/schools/sms/pplyler/hiphop.html>

[http://www.educationworld.com/a\\_lesson/hunt/hunt067.shtml](http://www.educationworld.com/a_lesson/hunt/hunt067.shtml)

<http://homepage.mac.com/wbauer/atmi2000>

<http://www.xtec.es>

## **METODOLOGÍA DOCENTE**

AF1: Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo)



*Descripción:* Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.

AF2: Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo)

*Descripción:* Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

AF3: Seminarios

*Descripción:* Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, conciertos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.

AF4: Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual)

*Descripción:* realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.

AF5: Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo).

*Descripción:* Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.

AF6: Tutorías académicas

*Descripción:* Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

## **EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

- EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- EV-I4. Portafolios, informes, diarios.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2. Valoración de los trabajos realizados individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que se argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates, así como en la elaboración de los trabajos individuales o en equipo, y en las



sesiones de puesta en común.

- EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones en grupo.

### **EVALUACIÓN (Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada del 9 de noviembre de 2016).**

Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm.78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm.112, de 9 de noviembre de 2016.

Sección 1ª. Principios generales y sistemas de evaluación.

La evaluación será preferentemente continua, entendiéndose por tal la Evaluación diversificada que se establezca en las Guías Docentes de las asignaturas (Artículo 6).

**Evaluación continua:** Los sistemas de evaluación continua deben estar basados en la combinación de diversas actividades. Para garantizar que la evaluación continua sea diversificada, ninguna de las pruebas o actividades que constituyan la evaluación continua podrá suponer por sí misma más del 70% de la calificación final de la asignatura (Artículo 7).

**Evaluación por incidencias:** se tendrá en cuenta la Normativa aprobada en la Facultad de Educación y Humanidades para tal fin (en <http://faedumel.ugr.es/>).

**Evaluación única final:** podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento (Artículo 8).

**Evaluación extraordinaria por Tribunal:** El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Director del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por el Director/a del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal sólo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

**Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE):** En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de



evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Comisión de Inclusión de Facultad de Educación y Humanidades de Melilla y de la Unidad de Inclusión de la Universidad (Artículo 11).

#### **PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL (Evaluación Continua)**

- Pruebas teóricas y prácticas individuales de los contenidos (50 %).
- Trabajos individuales y grupales (30%).
- Asistencia, participación e implicación en la materia (20%).

#### **PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL (Evaluación Única Final)**

- Pruebas teóricas y prácticas individuales de los contenidos (70 %).
- Trabajos individuales (30%).

Para superar esta materia y poder hacer media de las puntuaciones obtenidas, será necesario aprobar (alcanzar un mínimo de 5) todos los apartados de la evaluación por separado.

Será criterio evaluativo la expresión escrita correcta (se penalizará cualquier tipo de incorrección gramatical).

#### **INFORMACIÓN ADICIONAL**

- **Fecha de aprobación por el consejo de departamento:** Guía Docente aprobada en la sesión ordinaria de 09 de mayo de 2019 (Consejo de Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal de la Universidad de Granada).

- **Será obligatorio** demostrar la **asistencia** al menos a un **80%** de las **clases presenciales**.

- **Coordinación entre profesores.** Para la elaboración de esta guía, se han mantenido reuniones con el Equipo Docente del Doble Grado para ajustar la programación en coordinación con profesores de asignaturas de otros módulos.

- **Es obligatoria la entrega cumplimentada de la Ficha de la Asignatura** durante la primera semana de clases.

-**Aula donde se imparten las clases:** 004 Aula de Música.



---



## EDUCACIÓN MUSICAL

Doble Grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación de la adenda: 29/04/2020 en Junta de Dirección del Dpto. de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		EDUCACIÓN PRIMARIA			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Enseñanza y aprendizaje de la Expresión Musical, Plástica	Educación Musical	4º	2º	6	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL	
<b>HORARIO</b> (Según lo establecido en el POD)	<b>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL</b> (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
	Correo electrónico institucional, Google Meet, Skype.
<b>ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO</b> (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</b> (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
<ul style="list-style-type: none"><li>La docencia se realizará en modalidad a distancia a través de reuniones síncronas a través de Google Meet.</li></ul>	
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL</b> (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)	
<b>Convocatoria Ordinaria</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li><b>PRADO o Correo electrónico y Google Meet</b> Entrega de trabajo y Exposición de los contenidos teóricos de la asignatura Criterios de Evaluación: Constatación del dominio de los contenidos teóricos. Valoración del trabajo realizado atendiendo a su presentación, reacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta. Porcentaje sobre la calificación final: 25%</li></ul>	



- **Google Meet**

Actividades sobre los contenidos prácticos de la asignatura

Criterios de Evaluación: Constatación del dominio de los contenidos prácticos. Valoración del trabajo realizado atendiendo a su presentación, reacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad.

Porcentaje sobre la calificación final: 25%

- **PRADO o Correo electrónico**

Entrega de trabajos competenciales sobre contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Criterios de evaluación: Constatación del dominio de los contenidos teórico-prácticos. Actualización de la bibliografía consultada.

Porcentaje sobre la calificación final: 30%

- **Hoja de control**

Asistencia y participación

Criterios de evaluación: Se valorará la asistencia y participación en las sesiones presenciales celebradas antes del 13 de marzo de 2020.

Porcentaje sobre calificación final: 20%

### Convocatoria Extraordinaria

Igual que para la convocatoria ordinaria.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

- **PRADO o Correo electrónico y Google Meet**

Entrega de trabajo y Exposición de los contenidos teóricos de la asignatura

Criterios de Evaluación: Constatación del dominio de los contenidos teóricos. Valoración del trabajo realizado atendiendo a su presentación, reacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta.

Porcentaje sobre la calificación final: 35%

- **Google Meet**

Actividades sobre los contenidos prácticos de la asignatura

Criterios de Evaluación: Constatación del dominio de los contenidos prácticos. Valoración del trabajo realizado atendiendo a su presentación, reacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad.

Porcentaje sobre la calificación final: 35%

- **PRADO o Correo electrónico**

Entrega de trabajos competenciales sobre contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Criterios de evaluación: Constatación del dominio de los contenidos teórico-prácticos. Actualización de la bibliografía consultada.

Porcentaje sobre la calificación final: 30%

### RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

#### RECURSOS Y ENLACES:

Los recursos y enlaces han sido actualizados y enviados al alumnado por el correo electrónico institucional.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR



núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

**Artículo 15. Originalidad de los trabajos y pruebas.**

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

## **EVALUACIÓN ÚNICA FINAL**

Según Instrucción de 27 de abril de 2020 del Vicerrectorado de Docencia, y del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, considerando causa excepcional sobrevenida y justificada la declaración del estado de alarma, en virtud del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, en el que se dispuso la suspensión de la enseñanza universitaria presencial, podrán acogerse a la modalidad de evaluación única final todos los estudiantes que se encuentren matriculados en asignaturas semestrales impartidas en el segundo semestre del curso 2019/2020. Para ello, deberán presentar -antes de las 24 horas del día 6 de mayo de 2020- la solicitud a través del procedimiento habilitado en la sede electrónica de la UGR marcando el motivo: Estado de alarma COVID19.

